

RESOLUCION
N° 742/91



EXPEDIENTE N° 1187/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.829

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *22* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Oficina de Estadística de la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicita la instalación de una línea telefónica directa para dicha dependencia, sita en la calle Avda. Roque Saénz Peña 1190, 8° piso, Oficina n° 84 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Oficina de Estadística de la Corte Suprema de Justicia de la Nación la suma de AUSTRALES VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL (A 26.680.000.-) por los motivos expuestos precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) El presente gasto será atendido con cargo a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)